

que se tuviese presente al tiempo del R.
gobierno a las contribuyentes, p.
pacto a que lo havia expuesto el R.
no lo podia hacer por este R.
y aunque segun dho. R. se exponen
se lo facilito bajo de Responsabilidad
del referido Regidor, como quiera q.
este un se haya devuelto, y tenga enten-
dido se ha hecho mención por los fac-
tos en el dia de Murcia, por una
su presentación, y de sus R. co-
puesando el Ayudante de Plaza D. ^{ca} Fernando
por lo entregó al oficial de la R. de
Ayuntamiento D. Martin Pizar p. que lo
entregase a el. Alcaide o la R. a p. presen-
cia de D. Juan Montenegro en la Portada
del extinguido convento de S. Juan, ^{co}
Habiendo el R. por mi, manifestado
no se acordaba de haverlo devuelto, p.
que tenia a su casa a ver si por equi-
vocacion lo tenia en algun p. e insin-
tuando el R. en que no se acordaba de
haverlo devuelto dho. oficial, se satisfizo el
Lopez en la certeza de la entrega hecha
del referido oficial, y que lo expresaria

